Floridablanca, 11 de marzo de 2025 CVN- 1340-2022

Doctor:
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR VIAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D.C

REFERENCIA: Contrato No. 979 de 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA -LOTE 11
".

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION No 1 DE LA SUSPENSION CONTRATO INTERVENTORIA No 979-2022

Respetado Dr.

En atención a la solicitud realizada por parte de los contratistas de obras **CONSORCIO SAN DIEGO** y **CONSORCIO EL ANCLAR**, mediante comunicados OFIC-CSD-447 del 11 de marzo de 2025 y OFIC-CEA-183 de 11 de marzo de 2025, en los cuales solicitan la ampliación de la suspensión temporal de los contratos de obra LP-MM-006-2022 - LP-MM-010-2023, respectivamente, por 8 días calendarios, debido a que persiste la escasez de materiales de agregados para MDC-19" y con el propósito de que se subsanen las dificultades en el suministro de la mezcla asfáltica MDC-19 por parte de los proveedores autorizados (VIASCON y CONAMBIEN). Esta Interventoría consideró viable la ampliación de la suspensión de los Contratos de obras a partir del 12 de marzo de 2025.

Teniendo en cuenta que, se recomendó la ampliación de la suspensión de los contratos de obra Nos. LP-MM-006- 2022 - LP-MM-010-2023, esta Interventoría solicita al Instituto Nacional de Vías, ampliar la suspensión del Contrato de Interventoría No. 979 de 2022 por el mismo termino de tiempo (8 días), es decir, desde el día 12 de marzo de 2025 hasta el 19 de marzo de 2025, con reinicio del 20 de marzo de 2025.

Cordialmente,

JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Consorcio Vial Nacional

cc- - Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Convenio INVIAS.
- Ing Guillermo Torrez – Gestor Técnico Proyecto INVIAS